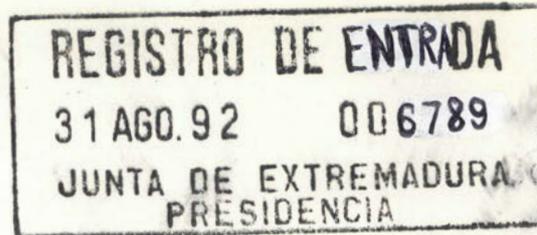


ALBERTO OLIART  
DESPACHO DE ABOGADOS



Madrid, 27 de Agosto de 1992

Excmo. Sr.  
D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra  
Presidente  
JUNTA DE EXTREMADURA  
Avda. José Fernández López, 18  
06800 MERIDA  
(Badajoz)

Querido Presidente, querido Juan Carlos:

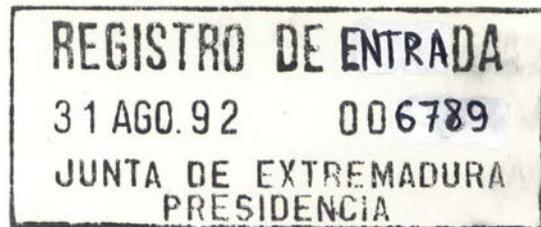
Acabo de hablar con tu Secretaría hoy día 27 de Agosto y me dicen que vas a regresar a la presidencia el día 1 de Septiembre. Como yo voy a estar mañana y pasado ahí en Extremadura hubiera querido poder hablar contigo y explicarte y contarte de palabra lo que te digo por carta, ya que el tiempo de mis decisiones apremia.

Por razones de tipo personal y por un cierto ultimatum dado por mi mujer y por el médico que me atiende, tengo que dejar una serie de ocupaciones a las que hasta ahora le he dedicado no sólo tiempo, sino también entusiasmo y quizá una excesiva ocupación y preocupación. Tu Consejero de Agricultura, Paco Amarillo, con quien he hablado ya desde hace meses de este tema conoce mi situación.

Esto me va a obligar a dejar la Presidencia y el Consejo del Matadero de Extremadura, desde luego la Presidencia del Comité Ejecutivo de FIAL y algunas otras actividades a las que he dedicado todo mi entusiasmo en estos últimos años.

Te consta que en todas ellas he aceptado trabajos y responsabilidades para procurar, en la medida de mis fuerzas, ayudar en

.../...



.../...

todo aquello que pudiera beneficiar a nuestra tierra y a nuestros paisanos y que no me ha movido ningún interés de lucro personal. Pero ahora tengo que limitar mi actividad y además tengo que limitar mis desplazamientos y viajes.

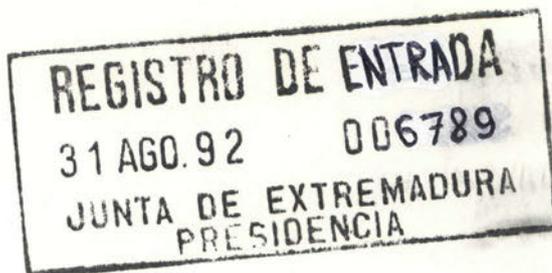
Naturalmente, concluiré mi etapa de Comisario de Zafra 92, porque este es un tema que termina automáticamente con la gran Feria de Zafra a primeros de Octubre.

Por lo que respecta al Matadero de Extremadura, he hablado mucho con Paco Amarillo desde el mes de Febrero en el que ya le anuncié, que tendría que dejar la Presidencia una vez que se hubiera terminado la primera fase de las obras. Me pidió que estuviera hasta que hicieramos la ampliación de capital y yo accedí, aún cuando ya tenía por aquel entonces los consejos de médico y familia y que ahora se han convertido en cominatorios.

En el Matadero la ampliación de capital no va a poder ser suscrita por el capital particular. La situación económica y sobre todo, la situación angustiosa del campo ha hecho que todos los que acudieron a la primera fase hayan fallado en esta segunda fase, por lo tanto, para terminarla y poder, por una parte, pagar lo que todavía se debe, y por otra, al pagar lo que se debe cobrar del orden de 200 millones largos de pesetas de subvenciones, tanto del FEOGAS, como de la Autonomía, es preciso una inyección de capital de las instituciones públicas o semi públicas como es el caso de SODIEX, o como es el caso de la Corporación Empresarial de Extremadura, S.A. que preside Iñigo Oriol.

El capital que se necesita para no entrar en una figura de hecho o de derecho de suspensión de pagos es del orden de los 300

.../...



.../...

millones de pesetas. De esta cantidad por una serie de gestiones que ya inicié en otoño pasado tenemos 80 millones de pesetas de las PYMES y de una subvención del CEDETI. Por lo tanto, lo que hay que cubrir son 220 millones que tal como yo lo tenía previsto, 100 eran aportación del SODIEX, otros 100 de la Corporación que preside Iñigo Oriol y los 20 restantes prácticamente están resueltos con las aportaciones de capital privado, que algunas ha habido. Si se consigue este dinero el Matadero no tiene problema económico alguno para funcionar y para hacer frente a este año difícilísimo que va a ser el año 93.

Inútil decirte que aunque yo tenga que abandonar puestos de trabajo por estas circunstancias personales que Paco Amarillo conoce y que a mí me hubiera gustado contarte personalmente, voy a estar dedicado a este tema desde fuera exactamente igual que cuando estaba ahí. Voy a pedir audiencia al Ministro de Industria para ver si logramos cambiar la filosofía de SODIEX y hablar con él muy a fondo de este tema, asimismo voy a insistir cerca de los componentes de la Corporación de desarrollo de Extremadura para que esta aportación se haga. Sé que esto puede chocar en parte con el criterio de tu Consejera de Industria y del Consejero de Economía, de que sólo se apoye a las empresas de nueva creación, pero estimo que en el caso del Matadero de Extremadura como ya te expuse en un escrito mío anterior esta circunstancia se da plenamente porque es una empresa que no ha empezado a funcionar y que va a empezar a funcionar precisamente ahora.

Por otra parte y a pesar de que mi decisión está basada en estas circunstancias que te explico de índole muy personal es muy conveniente que la Presidencia del Matadero la tome un empresario que viva ahí en Extremadura y que pueda estar todos los días a disposición del Gerente que se nombre.

.../...

ALBERTO OLIART  
DESPACHO DE ABOGADOS

.../...

En fin, termino esta carta y sin perjuicio de que haré todo lo posible por verte en mis próximos viajes a Extremadura, porque me gustaría mucho explicarte una serie de cosas no he querido que te pudieras enterar de mis próximas dimisiones de puestos que hasta ahora he ocupado sin tener esta explicación mía aunque sea por escrito.

Te manda un cordial abrazo y queda como siempre a tu disposición tu amigo,

*Alberto Oliart*

Fdo. Alberto Oliart Saussol

28014 - MADRID

